



alimentos

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A.

En la ciudad de Latacunga a los **veintiocho días del mes de marzo del 2019**, en las instalaciones de la compañía **NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A.**, ubicada en la Panamericana Norte Km. 20 diagonal a Familia Sancela Vía a Mancheno siendo las 10H00 am, se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A.**, con la siguiente comparecencia:

Sra. Luz Blanca Mora Estrada con el 56.89% de acciones, Ing. Xavier Hervas Mora con el 40.12% de acciones e Ing. Marisol Hervas Mora con el 2.99% de acciones se constituye la **Junta Ordinaria de Accionistas** con el cien por ciento del capital social, denominándose como Secretaria Ad Hoc a Wilma Toscano Herrera, quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con la misma.

El punto a tratar en esta Junta Ordinaria de Accionistas es el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2018
2. Aprobación de los Estados Financieros al año 2018
3. Informe de Comisario del Ejercicio Fiscal 2018
4. Destino de las utilidades del 2018 de los accionistas

La dirección de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2.018.

El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado a los accionistas correspondientes al año 2.018. El mismo que es aprobado.

2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2.018.

Los Accionistas presentes que constituyen el cien por ciento de las acciones en común acuerdo, APRUEBAN los Estados Financieros del año 2018 presentados por la Gerencia General.

3. Informe del Comisario correspondiente al año 2.018.

El Gerente General procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario a los accionistas correspondiente al año 2.018. El mismo que es aprobado.

4. Destino de las Utilidades del 2018 de los Accionistas.

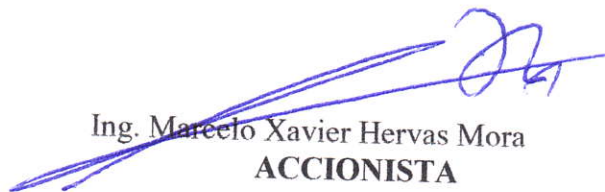
Los Accionistas presentes que constituyen el cien por ciento de las Acciones en común acuerdo, APRUEBAN la Reinversión de las utilidades por el valor de \$ 650.000,00 en activos productivos a realizarse en el periodo 2019 con la respectiva legalización mediante la Escritura de Aumento de Capital.



Sin más puntos que tratar termina la Junta Ordinaria de Accionistas cuando son las 12H00.
Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.



Sra. Luz Blanca Mora Estrada
ACCIONISTA



Ing. Marcelo Xavier Hervas Mora
ACCIONISTA



Sra. Marisol de las Mercedes Hervas Mora
ACCIONISTA



Sra. Wilma Toscano Herrera
Secretaria Ad Hoc